MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 "CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 293 DON OCTAVIANO RIVAROLA DE ARROYOS Y ESTEROS". ID. N° 335.385

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Arroyos y Esteros, República del Paraguay, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 "CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 5.80X6.80 CN TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 293 DON OCTAVIANO RIVAROLA DE ARROYOS Y ESTEROS". ID. N° 335.385**. ----------

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Arroyos y Esteros. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2017, según el objeto de gasto **520–30–03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 105.000.000 (ciento cinco millones de guaraníes)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por **Resolución IM Nº 54/2016**, y son los Señores ***Luís Galeano Ruiz Díaz,*** con C.I.C. N° 5.775.252***, Yesica Mabel Ozorio López,*** con C.I.C. N° 4.783.995 y ***Sonia Mabel Velazco de Cazal***, con C.I.C. N° 2.508.547, designada por **RESOLUCIÓN IM. N° 56/2017.** ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, sito en la Calle 4 de Octubre esquina Calle Gral. B. Caballero, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **12/09/2017**, siendo las **09:00** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

"En la ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas AM se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, para dar apertura a los sobres del llamado para la Contratación Directa N° 20/2017 **"CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 5.80X6.80**

CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 293 DN OCTAVIANO RIVAROLA DE ARROYOS Y ESTEROS". ID: 335.385, efectuado por la Municipalidad de Arroyos y Esteros; realizándose este acto con la presencia de las siguientes personas:

- Sr. ***Francisco Bernal,*** con C.I.C. N° 887.643, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
- ***Aníbal Vicente Lezcano Martínez, con C.I.C. N°*** 364.406, representante de la firma **ING. ANÍBAL V. LEZCANO M.**
- ***Victorino Aguayo***, con C.I.C. N° 1.606.732, representante de la firma **SICAN CONSTRUCCIONES**

Seguidamente el Encargado de la U.O.C, Sr. Francisco Bernal da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura de los sobres presentados al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle:

1. **El primer sobre abierto es de la Firma: ING. ANÍBAL V. LEZCANO M., cuya oferta asciende a Gs: 109.688.488 (ciento nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho guaraníes), IVA INCLUIDO.**
2. **La oferta presentada por la firma SICAN CONSTRUCCIONES, asciende a la suma de G. 99.984.300 (noventa y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil trescientos), IVA INCLUIDO.**

Luego de la lectura de los montos de las ofertas, se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales que deben presentarse con la oferta, constatándose que todas están contenidas en cada carpeta., sin objeciones ni observaciones por parte de los representantes.

Se informa a los representantes que una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se les notificará oportunamente por los medios pautados.

Habiéndose cumplido con el propósito del acto, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos". ----------

MONTOS DE LAS OFERTAS

N°	Empresa Oferente	Monto de la Oferta
1	SICAN CONSTRUCCIONES	99.984.300
2	ING. ANÍBAL V. LEZCANO M.	109.688.488

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas oferentes, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta. ----------

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura transcripta más arriba, se han presentado dos (2) oferentes, y en atención a lo previsto en el **Punto 17, Anexo B (DDLC)** de la Carta de Invitación, que expresa: ***"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos***

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS

CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 293 DN OCTAVIANO RIVAROLA DE ARROYOS Y ESTEROS". ID: 335.385, efectuado por la Municipalidad de Arroyos y Esteros; realizándose este acto con la presencia de las siguientes personas:

- Sr. ***Francisco Bernal,*** con C.I.C. N° 887.643, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
- ***Aníbal Vicente Lezcano Martínez, con C.I.C. N°*** 364.406, representante de la firma **ING. ANÍBAL V. LEZCANO M.**
- ***Victorino Aguayo***, con C.I.C. N° 1.606.732, representante de la firma **SICAN CONSTRUCCIONES**

Seguidamente el Encargado de la U.O.C, Sr. Francisco Bernal da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura de los sobres presentados al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle:

1. **El primer sobre abierto es de la Firma: ING. ANÍBAL V. LEZCANO M., cuya oferta asciende a Gs: 109.688.488 (ciento nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho guaraníes), IVA INCLUIDO.**
2. **La oferta presentada por la firma SICAN CONSTRUCCIONES, asciende a la suma de G. 99.984.300 (noventa y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil trescientos), IVA INCLUIDO.**

Luego de la lectura de los montos de las ofertas, se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales que deben presentarse con la oferta, constatándose que todas están contenidas en cada carpeta., sin objeciones ni observaciones por parte de los representantes.

Se informa a los representantes que una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se les notificará oportunamente por los medios pautados.

Habiéndose cumplido con el propósito del acto, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos". ----------

MONTOS DE LAS OFERTAS

N°	Empresa Oferente	Monto de la Oferta
1	SICAN CONSTRUCCIONES	99.984.300
2	ING. ANÍBAL V. LEZCANO M.	109.688.488

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas oferentes, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta. ----------

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura transcripta más arriba, se han presentado dos (2) oferentes, y en atención a lo previsto en el **Punto 17, Anexo B (DDLC)** de la Carta de Invitación, que expresa: ***"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos***

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS

asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité procede a analizar las ofertas, conforme se describe a continuación: ----------

4.1. Verificación de Documentos Sustanciales y Complementarios

De conformidad al **Anexo E** de la Carta de Invitación, **– "Documentos de la Oferta"**, relativa a las documentaciones que deben presentar los oferentes, en concordancia con las disposiciones contenidas el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de las oferentes respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según se detalla más abajo en el **Cuadro N° 1**: ----------

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
	Empresas Oferentes			
	SICAN CONSTRUCCIONES		**ING. ANÍBAL V. LEZCANO M.**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D*	Cumple		Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple		Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple	

4.2. Selección de la Oferta más baja

De conformidad a lo que se desprende del Acta de Apertura transcripta más arriba, la **Oferta más baja** es la presentada por la firma **SICAN CNSTRUCCIONES**, la cual asciende a la suma de **G. 99.984.300 (noventa y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil trescientos), IVA INCLUIDO**, por lo que corresponde su selección para la siguiente etapa de evaluación, pasándose en

consecuencia a verificar el cumplimiento en la presentación de las documentaciones complementarias, según se observa en los cuadros subsiguientes: ----------

4.3. Se procede a lo establecido en el **Punto 3 de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, comprobándose que la oferente seleccionada cumple acabadamente con los criterios técnicos, financieros y legales previstos para el presente procedimientos. ----------

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
	Empresa Oferente	
	SICAN CONSTRUCCIONES	
	Cumple	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	No aplica	

III. Otros Documentos	**Empresa Oferente**	
	SICAN CONSTRUCCIONES	
	Cumple	**No Cumple**
- Presentar copias de contratos ejecutados en las siguientes actividades clave: en construcción de aulas y similares durante los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) - cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura; para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).	Cumple	

5. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **SICAN CONSTRUCCIONES**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

6. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2017 "CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 293 DON OCTAVIANO RIVAROLA DE ARROYOS Y ESTEROS, CON ID. N° 335.385,** a la siguiente firma: **SICAN CONSTRUCCIONES,** con domicilio en la ciudad de Yaguarón, por un total del **Gs. 99.984.300 (noventa y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil trescientos guaraníes), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las doce horas. ----------

Luís Galeano Ruiz Díaz
MIEMBRO

Sonia Mabel Velazco de Cazal
MIEMBRO

Yesica Mabel Ozorio López
MIEMBRO